

**RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2019 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2018, PARA AMPLIACIÓN DE LISTADOS PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE MAESTROS PARA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y/O DOMICILIARIA, PARA EL CURSO 2018/2019.**

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 2 de octubre de 2018, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

1. Publicar el Anexo I con la relación definitiva de admitidos, ordenados por baremo, para esta convocatoria.
2. Publicar el Anexo II con la relación definitiva de excluidos indicando el motivo de exclusión.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

**LA DELEGADA TERRITORIAL**

**D.ª Patricia Alba Luque**



Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA  
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076  
E-mail: [serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

Código: tFc2e766VC4CU8ixDtFRo8PHFaoQ/C.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA ALBA LUQUE	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	tFc2e766VC4CU8ixDtFRo8PHFaoQ/C	PÁGINA	1/1